

Quito, 20 de marzo del 2013

**INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE
XANDA LINKWORKS CIA.LTDA.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2012**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con los estatutos y como representante legal de la Compañía XANDA LINKWORKS CIA.LTDA. , tengo ha bien presentarles el informe anual del ejercicio económico del año 2012.

Al cumplir un año más de la constitución de la compañía, les informo señores accionistas que la comercialización de nuestros productos se ha mantenido dentro del mercado, por lo que nuestras ventas han sido considerables, los gastos administrativos se han tratado de reducir al máximo, poniendo a su disposición los resultados obtenidos, en el ejercicio 2012 obtuvimos un resultado negativo, el cual deberemos enfocarnos en cambiar, considerando que somos una empresa que está desarrollándose con perspectivas de cubrir una mayor parte del mercado.

Con resolución Nro. 06 Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la superintendencia de compañías adopto las NIFS y dispuso su aplicación obligatoria a partir del año 2009 para los entes sujetos a su control. En noviembre del 2008 se estableció III grupos para la implementación en los años 2010, 2011,2012. En noviembre del 2010 la superintendencia acogió la clasificación de PYMES, en enero del 2011 se califica las condiciones que las empresas deben cumplir para estar en el grupo de PYMES al que corresponde XANDA LINKWORKS CIA.LTDA. En octubre 2011 se dispone que los ajustes realizados en el periodo de transición se registren a partir del 01 de enero del 2012.

Para el ejercicio del 2013 la empresa proyecta incrementar sus ingresos y generar una mayor rentabilidad, es necesario que todos nos esforcemos para conseguir el objetivo propuesto, se tiene previsto abarcar el mercado de forma más eficaz y emprender nuevos proyectos.

Para concluir este informe a ustedes señores accionistas, les informo que todas las obligaciones de la compañía de tipo fiscal, administrativo y laboral se cumplieron a cabalidad y de acuerdo a lo que la ley dispone, se llevan los libros de contabilidad y sociales según establece el estatuto.

Para constancia de lo antes expuesto adjunto los estados financieros presentados para fines fiscales y de control.

Atentamente,



TATIANA ANABEL HOYOS MAROTO
GERENTE GENERAL
1713573424